



¡AVISO!

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, y toda vez que nuestra entidad federativa atraviesa por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), así como la alta demanda para la entrega de documentos por parte de peritos y público general; hago de su conocimiento que la convocatoria para personas interesadas en formar parte del registro de peritos que tiene una fecha de **entrega de documentos al 06 de diciembre de 2020**, se prorroga hasta el **15 de enero de 2021** la fecha de entrega de documentos de la convocatoria anteriormente citada.

ATENTAMENTE
LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL